



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 16
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 16-SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	30.04.2021
HORA (**)	:	03.30 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ELECCIONES GENERALES PARA DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR LA MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET CON VOTO NOMINAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43°, 44° Y 45° Y LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, POR EL PERIODO DE 04 AÑOS A PARTIR DEL 30.04.2021 AL 30.04.2025.	X		ENCARGAR AL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL MÁS ANTIGUO, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA – PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED , EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A PARTIR DEL 01.05.2021 HASTA LA ELECCIÓN DEL DECANO TITULAR, RESPECTIVAMENTE, A MÉRITO DEL ARTÍCULO 44° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE, AL NO HABERSE ELEGIDO DECANO TITULAR AL VOTAR EL PLENO DE CONSEJO DE FACULTAD CON 02 VOTOS NULOS Y 08 VICIADOS. REQUERIR AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PROGRAMAR, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTIPULA EL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA ELECCIÓN DEL DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RESPECTIVAMENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 224-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: RECTOR, VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, ARCHIVO.				